

**Instituto Mexicano de la Juventud**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
con Informe de Auditores Independiente

**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

**Estados Financieros Contables**

Al 31 de diciembre de 2018

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes:

Estados Financieros contables auditados:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Actividades  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Estado de Flujos de Efectivo,  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Estado Analíticos del Activo  
Estado Analíticos de la deuda y otros pasivos  
Estado de Patrimonio del Ente Público  
Notas a los Estados Financieros  
Informe sobre Pasivos Contingentes



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
[ey.com/mx](http://ey.com/mx)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública  
A la H. Junta Directiva del  
Instituto Mexicano de la Juventud  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe***

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

***Párrafo de énfasis***

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que el Instituto decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, así como con base en los formatos de la Cuenta Pública.

***Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### ***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- ▶ Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

4.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México,  
13 de marzo de 2019

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(PESETAS)

	Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>ACTIVO</b>									
<b>Activo Circulante</b>				<b>PASIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	3,095,936	4,298,793	2,793,222	<b>Passivo Circulante</b>					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,880,654	4,546,593			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0			
Inventarios	0	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0			
Almacenes	0	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	Títulos y Valores a Largo Plazo	0	0			
Otros Activos Circulantes	0	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,880,061	1,639,812			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>5,889,158</b>	<b>4,555,096</b>		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0			
Activo No Circulante				Administración a Corto Plazo	0	0			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>7,760,715</b>	<b>6,186,405</b>			
Bienes Muebles	28,332,967	28,332,967	-22,673,865	<b>Passivo No Circulante</b>					
Activos Intangibles	0	0	-20,656,706	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0			
Activos Diferidos	1,880,061	1,639,812	7,539,163	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0			
Otros Activos no Circulantes	13,428,321	13,871,169	13,871,169	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0	0			
<b>Total del Activo</b>				Administración a Largo Plazo	0	0			
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>									
				<b>Total del Pasivo</b>	<b>7,760,715</b>	<b>6,186,405</b>			
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>					
				Aportaciones	<b>38,430,875</b>	<b>38,430,875</b>			
				Donaciones de Capital	17,631,645	17,631,645			
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	20,799,230	20,799,230			
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-32,763,268</b>	<b>-30,746,111</b>			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Déficit)	-1,191,732	-1,358,950			
				Resultados de Ejercicios Anteriores	-33,849,959	-32,555,556			
				Revalúos	3,278,482	3,168,395			
				Reservas	0	0			
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0			
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0			
				Publica/Patrimonio	0	0			
				Resultado por Posición Monetaria	0	0			
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0			
				<b>Total Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>5,667,606</b>	<b>7,684,764</b>			
				<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>13,428,321</b>	<b>13,871,169</b>			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Directo General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

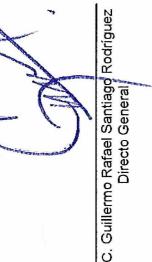
C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

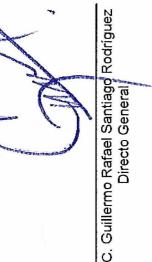



INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(PESOS)

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
Ingresos de la Gestión	0	0	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	173,177,191	179,474,388
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	77,372,022	75,922,228
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	5,083,059	5,435,068
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	90,722,110	98,117,092
Derechos	0	0	Servicios Generales	200,190,275	133,545,476
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	154,087,028	92,299,027
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Subsidios y Subvenciones	40,501,644	36,368,108
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	373,367,466	313,019,864	Ayudas Sociales		
Participaciones y Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	373,367,466	313,019,864	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,000,000	2,000,000
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros			Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Transferencias al Exterior	4,601,603	2,878,341
Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Participación y Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	373,367,466	313,019,864	Participaciones	0	0
			Aportaciones	0	0
			Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdida Extraordinarias	1,191,732	1,358,950
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,191,732	1,358,950
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Perdidas	374,559,198	314,378,814
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	-1,191,732	-1,358,950

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

  
C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Directo General

  
Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

  
C.P. José Alejandro López Molquideas  
Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
 DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
 (PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	38,430,875	-27,618,442	-1,762,259	0	9,050,174
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Resultado de Ejercicio (ahorro/desahorro)	0	-1,768,719	-1,358,950	-3,127,669	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,762,259	-1,358,950	-1,358,950	-1,358,950
Otros (Recursos No Comprobados)	0	-6,460	0	-1,762,259	-1,762,259
Revalúos	0	0	0	-6,460	-6,460
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	38,430,875	-29,387,161	-1,358,950	0	7,684,764
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-2,184,376	-1,191,732	-3,376,108	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-1,191,732	-1,191,732	-1,191,732
Otros (Ajuste en depreciación de equipo de oficina, computo y eliminación de reexpresión de activo totalmente depreciado )	0	-1,358,950	0	-1,358,950	-1,358,950
Revalúos	0	0	0	-825,426	-825,426
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018	38,430,875	-31,571,537	-1,191,732	0	5,667,606

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
 Directo General

Lic. Norberto Neñí Reyes Cruz

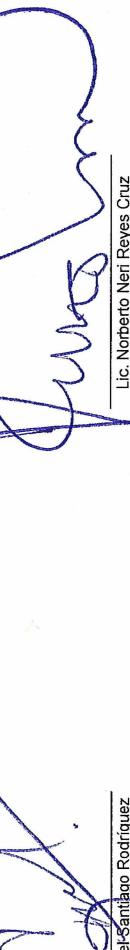
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. José Alejandro López Melquiades  
 Subdirector de Recursos Financieros

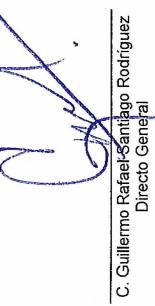
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(PESOS)

	Concepto	2018	2017	Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	Concepto	2018	2017
<b>Origen</b>				<b>313,019,864 Origen</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0			0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0			0 Bienes Muebles			0	0
Contribuciones de Mejoras	0			0 Otros Orígenes de Inversión			0	0
Derechos	0			0 Aplicación			0	0
Productos de Tipo Corriente	0			0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0			0 Bienes Muebles			0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0			0 Otras Aplicaciones de Inversión			0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de								
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de								
Liquidación o Pago	0						0	0
Participaciones y Aportaciones	0						0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0							
Otros Orígenes de Operación	0							
<b>Aplicación</b>				<b>313,019,864</b>				
Servicios Personales	77,372,022			75,922,228 Origen				
Materiales y Suministros	5,083,059			5,435,068 Endeudamiento Neto				
Servicios Generales	90,722,110			98,117,092 Interno				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0			0 Externo				
Transferencias al Resto del Sector Público	154,087,028			92,299,027				
Subsidios y Subvenciones	40,501,644			36,368,108 Aplicación				
Ayudas Sociales	0			0 Servicios de la Deuda				
Pensiones y Jubilaciones	0			2,000,000 Interno				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,000,000			0 Externo				
Transferencias a la Seguridad Social	0			0 Otras Aplicaciones de Financiamiento				
Donativos	0			2,878,341 Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Transferencias al Exterior	4,601,603							
Participaciones	0							
Aportaciones	0							
Convenios	0			0 Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
Otras Aplicaciones de Operación	0							
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>0</b>							

"Bajo protesta de decir verada declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Directo General

  
Lic. Norberto Neri Reyes Cruz

  
C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>3,220,016</b>	<b>2,777,168 PASIVO</b>			
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	1,202,857	2,536,919	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,574,310
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,202,857	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		1,334,061
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,536,919	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		240,249
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo		0
			Otros Pasivos a Corto Plazo		0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,017,159</b>	<b>240,249</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo		0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,017,159	240,249	Administración a Largo Plazo		0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		2,184,376
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0
			Aportaciones		0
			Donaciones de Capital		0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		167,218
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,184,376
			Resultados de Ejercicios Anteriores		0
			Revalúos		167,218
			Reservas		1,294,443
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		889,933
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0
			Resultado por Variación Monetaria		0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0
			Resultado por Variación de Activos no Monetarios		0
			Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."		0

C.P. José Alejandro López Maluquines  
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Norberto Ney Reyes Cruz  
Director de Finanzas

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Directo General

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Activo Circulante	13,871,169	410,715,403	411,158,251	13,428,321	-442,848
Efectivo y Equivalentes	4,555,096	408,641,363	407,307,301	5,889,158	1,334,062
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,298,733	60,096,944	61,299,801	3,095,936	-1,202,857
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	256,303	348,544,419	346,007,500	2,793,222	2,536,919
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>9,316,073</b>	<b>2,074,040</b>	<b>3,850,950</b>	<b>7,539,163</b>	<b>-1,776,910</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	28,332,967	0	0	28,332,967	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,656,706	193,979	2,211,138	-22,673,865	-2,017,159
Activos Diferidos	1,639,812	1,880,061	1,639,812	1,880,061	240,249
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
 Director General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
 Director de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades  
 Subdirector de Recursos Financieros

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
 ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 (PESOS)

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
Corto Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			6,186,405	7,760,715
Total Deuda y Otros Pasivos			6,186,405	7,760,715

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."



C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
 Directo General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
 Director de Finanzas

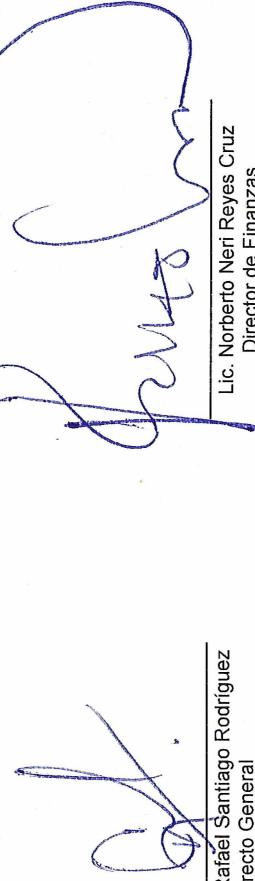
C.P. José Alejandro López Melquiades  
 Subdirector de Recursos Financieros



INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018  
(PESOS)

Concepto	Monto
Total del Patrimonio del ente Público	5,667,606.00
% del Patrimonio del ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	5,667,606.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad el emisor"



C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Directo General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros



**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**1. Efectivo y equivalentes**

	2018	2017
Bancos/Tesorería	\$3,095,936	\$4,298,793
<b>Total</b>	<b>\$3,095,936</b>	<b>\$4,298,793</b>

Al 31 de diciembre de 2018 el Instituto mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$3,095,936 el cual se integra por \$703,651 para reintegró a la TESOFE y la diferencia \$2,392,285 por concepto de retenciones y contribuciones por pagar.

## 2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2018	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$2,786,347	\$249,428
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	6,875	6,875
<b>Total</b>	<b>\$2,793,222</b>	<b>\$256,303</b>

El importe de la cuenta por cobrar a corto plazo, por un importe de \$2,786,347 corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas correspondiente al subsidio del mes de diciembre del 2018, pendiente de depósito por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El importe de Deudores Diversos por la cantidad de \$6,875 corresponde al ejercicio 2015.

## 3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2018			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto
<b>Bienes Muebles:</b>			
Mobiliario y equipo de administración:			
Equipo de oficina	\$ 13,472,957	\$ 8,155,430	\$ 5,317,527
Equipo de cómpupto	8,064,508	8,064,508	0
	\$ 21,537,465	\$ 16,219,938	\$ 5,317,527
<b>Vehículos y Equipo de transporte</b>			
Equipo de transporte	\$ 4,995,737	\$ 4,995,743	\$ 0
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>			
Equipo de comunicación	\$ 1,364,656	\$ 1,089,328	\$ 275,328
Equipo diverso	435,109	368,856	66,253
	1,799,765	1,458,184	341,581
<b>Total</b>	<b>\$ 28,332,967</b>	<b>\$ 22,673,865</b>	<b>\$ 5,659,102</b>

Al 31 de diciembre de 2017				
		Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto
<b>Bienes Muebles:</b>				
Mobiliario y equipo de administración:				
Equipo de oficina		\$ 13,472,957	\$ 6,559,058	\$ 6,913,899
Equipo de computo		8,064,508	7,934,581	129,927
		\$ 21,537,465	\$ 14,493,639	\$ 7,043,826
<b>Vehículos y Equipo de transporte</b>				
Equipo de transporte		\$ 4,995,737	\$ 4,817,535	\$ 178,202
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>				
Equipo de comunicación		\$ 1,364,656	\$ 987,546	\$ 377,110
Equipo diverso		435,109	357,986	77,123
		1,799,765	1,345,532	454,233
<b>Total</b>		<b>\$ 28,332,967</b>	<b>\$ 20,656,706</b>	<b>\$ 7,676,261</b>

a) Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho es igual a cero. La depreciación y amortización del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$ 1,191,732 y \$1,358,950 respectivamente.

c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Instituto.

d) En el ejercicio 2018, se realizó un ajuste en los efectos de reexpresión en los activos que están totalmente depreciados, con el fin de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04).

## Bienes Muebles

Integración de los bienes muebles:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 21,537,465	\$ 21,537,465
Vehículos y Equipo de Transporte	4,995,737	4,995,737
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,799,765	1,799,765
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>\$ 28,332,967</b>	<b>\$ 28,332,967</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 28,332,967	\$ 25,866,556	\$ 2,466,411

El importe reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 en el rubro de Bienes Muebles por un importe de \$ 28,332,967 incluye la actualización del activo por la cantidad de \$ 2,466,411 por lo que el Valor Histórico es de \$ 25,866,556 que es exactamente igual al reportado en la Relación de Bienes Muebles que compone el Patrimonio del Instituto.

En cuanto a la Relación de Bienes Inmuebles que compone el Patrimonio.

Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio al 31/12/2018	
Código	Descripción del Bien Inmueble
09-03760-2	Ubicado en Serapio Rendón No. 76 Col. San Rafael, Delg. Cuauhtémoc, C.P. 06470 Ciudad de México N/A

El artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes inmuebles siguientes: Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normatividad aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## PASIVO

### 4. Cuentas y documentos por pagar.

	2018	2017
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 2,466,456	\$ 3,261,819
Otras cuentas por pagar a corto plazo	2,710,547	224,552
Saldos por enterar a la Tesorería de la Federación	703,651	1,060,222
	<b>\$ 5,880,654</b>	<b>\$ 4,546,593</b>

### 5. Pasivos Diferidos y Otros.

En este rubro se tiene el registro del Pasivo Circulante, correspondientes a diversos servicios generales del ejercicio 2018 por un monto de \$1,880,060, los cuales fueron pagados en el ejercicio 2019. En el ejercicio 2017 el Pasivo Circulante fue por \$1,639,812.

### II. Notas al Estado de Actividades.

### 6. Ingresos de Gestión.

El Instituto Mexicano de la Juventud obtiene sus ingresos conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, donde se recibió un importe de \$373,367,466 y en el ejercicio de 2017 de \$313,019,864.

### 7. Gastos y otras Pérdidas

#### Gastos de funcionamiento:

CAPÍTULO	2018	2017	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
1000	\$ 77,372,022	\$ 75,922,228	Esta variación se debe principalmente a la autorización del incremento salarial del ejercicio fiscal 2018 donde se incrementó el costo de las plazas, por lo que se tramitaron ampliaciones de recursos para efectuar estos pagos.

			así como prestaciones para cubrir gratificaciones de fin de año.
2000	5,083,059	5,435,068	La variación corresponde a las medidas de austерidad aplicadas en el ejercicio 2018 y las principales causas de variación con respecto al ejercicio 2017 corresponde a el suministro de artículos de papelería y consumibles; así como, del material eléctrico, otros materiales y artículos de construcción y reparación, con el objeto de llevar acabo el mantenimiento en las instalaciones de este Instituto; por otro lado se tiene el suministro de combustible para los vehículos terrestres y la adquisición de refacciones menores para el mantenimiento del equipo de transporte.
3000	90,722,110	98,117,092	Esta variación corresponde a los compromisos institucionales del ejercicio 2018, así como en gran medida a las medidas de austерidad aplicadas en el ejercicio; En este ejercicio, es menor el gasto del presupuesto en servicios generales derivado de la operatividad de este Instituto como el servicio de impresión de material informativo genérico diverso, publicación en medios masivos de las diferentes convocatorias, la subcontratación de servicios con terceros para el traslado de personas a los diversos eventos del Instituto y del pago de servicios especializado para la climatización de las oficinas provisionales del IMJUVE, así como su respectivo mantenimiento.
4000	200,190,275	133,545,476	Esta variación corresponde a la programación del presupuesto 2018 y al cierre de administración, así como para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT2018) y poder atender entre otros, al apoyo económico a Colectivos y Grupo Juveniles, apoyo a jóvenes seleccionados de la Convocatoria Rumbo Joven Organismos Internacionales 2018, Diseña tu Futuro 2018, Embajadores del Premio Nacional de la Juventud; pago de boletos aéreos relativo a la ayuda social de la Gira de Entrevista y al Concurso Nacional de Debate Político.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 373,367,466</b>	<b>\$ 313,019,864</b>	

#### Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

El principal concepto que integra otros gastos y pérdidas del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual se reconoce para los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$1,191,732 y \$1,358,950 respectivamente, lo cual obedece a la depreciación del ejercicio.

#### III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de enero de 1999, el patrimonio del Instituto se constituye por los siguientes conceptos:

- i. Todos Los recursos que en su caso le otorgue la Federación, para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
  - ii. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- 8. Patrimonio contribuido:** Los movimientos realizados durante 2018, en el rubro de patrimonio contribuido, se reflejaron en los renglones de aportación y donación: Durante el ejercicio 2018, el Instituto no recibió aportación ni donación alguna.
- 9. Patrimonio generado:** Los movimientos generados durante 2018, en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores y revalúos.

#### IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Bancos/tesorería	\$ 3,095,936	\$ 4,298,793
<b>Total</b>	<b>\$ 3,095,936</b>	<b>\$ 4,298,793</b>

- b) La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Instituto, se muestra como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Origen:		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	373,367,466	313,019,864
Aplicación:		
Servicios personales	77,372,022	75,922,228
Materiales y suministros	5,083,059	5,435,068
Servicios generales	90,722,110	98,117,092
Subsidios y subvenciones	154,087,028	92,299,027

Ayudas sociales	40,501,644	36,368,108
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	1,000,000	2,000,000
Transferencias al exterior	4,601,603	2,878,341
TOTAL DE GASTOS	373,367,466	313,019,864
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0	0

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 al 31 de diciembre 2018 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$373,367,466</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0

3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0

<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$373,367,466</b>
---------------------------------------	----------------------

<b>INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Correspondiente del 01 al 31 de diciembre 2018</b>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$373,367,466</b>

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4 Mobiliario y Equipo Educatacional y Recreativo	\$0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes Inmuebles	\$0
2.11 Activos Intangibles	\$0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0

2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de Préstamos	\$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
2.18 Provisiónes para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$1,191,732</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$1,191,732
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de Inventarios	\$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$374,553,198</b>

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)****10. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto; sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro; al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

		2018	2017
<b>7</b>	<b>Cuentas de orden contables:</b>		
7.0.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear		
7.4.1	Demandas Laborales en Proceso de Resolución	16,718,854	15,018,209
7.7.1	Mandatos por fondos de ahorro		
7.7.1	Mandatos por gastos de defunción		
<b>8</b>	<b>Cuentas de orden presupuestales:</b>		
<b>8.3</b>	<b>Ingresos:</b>		
8.3.1	Ingreso aprobado	311,966,360	298,134,475
8.3.2	Ingresos por ejecutar	0	0
8.3.3	Ingresos modificados	373,367,466	312,473,272
8.3.4	Ingresos devengados	0	0
8.3.5	Ingresos cobrados	373,367,466	313,061,263
<b>8.2</b>	<b>Egresos:</b>		
8.2.1	Egresos aprobados	311,966,360	298,134,475
8.2.2	Egresos por ejercer	0	0
8.2.3	Egresos modificados	373,367,466	
8.2.4	Egresos comprometidos	0	
8.2.5	Egreso devengado	0	0
8.2.6	Egresos ejercidos	373,367,466	0
8.2.7	Egresos pagados	371,990,600	313,061,263

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1. Introducción.**
- 2. Panorama económico y financiero**

- i. La actividad económica del Instituto Mexicano de la Juventud se determinó conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, donde se autorizó un presupuesto original anual de \$311,966,360 (Trescientos once millones novecientos sesenta y seis mil trescientos sesenta pesos 00/100 pesos).

<b>CAPÍTULO DE GASTO</b>	<b>ORIGINAL ANUAL</b>
1000 "Servicios Personales"	73,263,809
2000 "Materiales y Suministros"	6,300,811
3000 "Servicios Generales"	110,396,249
4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	122,005,491
<b>TOTAL</b>	<b>311,966,360</b>

- ii. Para su operación esta entidad funcionó durante dicho Ejercicio Fiscal, con cinco programas presupuestales:

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>MONTOS</b>
E016 Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	198,653,204
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	21,646,844
U008 Subsidios a Programas para Jóvenes	36,812,299
P001 Diseño Y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social	52,532,402
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2,321,611
	311,966,360

- iii. Sin embargo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó mediante la ampliación de recursos fiscales para apoyar a los programas presupuestales P001 y U008. Además, se dio cumplimiento a los Lineamientos Internos para Regular, durante 2018, el Ejercicio del Gasto de Operación de las Unidades Responsables del Ramo 20 “Desarrollo Social”, con ello, el IMJUVE se alineó a la planeación, programación y el ejercicio del gasto en términos de la Legislación aplicable vigente.

El presupuesto modificado para el ejercicio 2018 fue por \$373,367,466.

### 3. Autorización e Historia

Con la publicación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1999, se crea el Instituto Mexicano de la Juventud como organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad de México.

Así mismo, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, señala en su artículo 30, que el Instituto tendrá por objeto:

I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;

II. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;

III. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;

IV. Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;

V. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;

VI. Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales, y derechos, y

VII. Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

Además, en el artículo 12, fracción IV, señala que el Director General del Instituto, además de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales tendrá la atribución de:

“Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazos”.

Mientras que en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tienen la atribución indelegable de:

“Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones en los términos de la legislación aplicable”.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece cinco Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, cuyos objetivos específicos se alcanzarán a través de una serie de estrategias y líneas de acción concretas, y sus resultados serán medidos y evaluados con base en indicadores.

Estos Estados Financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Órgano de Gobierno de este Instituto, quien tiene la facultad de autorizar la información financiera.

#### **4. Organización y Objeto social**

El Instituto Mexicano de la Juventud lleva a cabo sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondientes, para el logro de los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y en particular en el Programa Nacional de Juventud 2014-2018.

Para estos efectos el Instituto Mexicano de la Juventud cuenta con su Estatuto Orgánico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de septiembre de 1999; teniendo como máximo Órgano de Gobierno a su Junta Directiva, misma que regula su actuar conforme al capítulo II de dicha normatividad.

El Instituto además cuenta con un Órgano Interno de Control y como instancias auxiliares de vigilancia y de apoyo con Comisarios Pùblicos y un Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas. Las figuras anteriormente mencionadas se encuentran reguladas en el propio Estatuto.

El objeto de la entidad se encuentra definido en el Artículo 1 de dicho Estatuto, y como ha quedado mencionado por la propia Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

#### **5. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

i) Despues de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo, mediante Oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

I. Actualización de las normas:

■ NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables

■ NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

II. Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

III. Plan de Cuentas y sus descripciones.

IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:

28.- Estimación para cuentas incobrables

29.- Fondos de garantía y depósitos

- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante
- V. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- VI. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- VII. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2015 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
- A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
    - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
    - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
    - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
    - NIFGG SP 04 Reexpresión.
    - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
    - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
    - NIFGG SP 07 Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.
  - B. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
    - NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
  - C. Norma de Archivo Contable Gubernamental:
    - NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
  - D. Norma de Información Financiera Gubernamental General:
    - NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.
- Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Instituto siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:
- Estado de situación financiera
  - Estado de actividades
  - Estado de variación en la Hacienda Pública
  - Estado de cambios en la situación financiera
  - Estado de flujos de efectivo
  - Informe sobre pasivos contingentes

- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

El Instituto decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, así como con base en los formatos de la Cuenta Pública, por lo cual no es comparativo con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de la supletoriedad.

ii) Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

iii) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Mexicanas.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el Instituto a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Instituto ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el director general, C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez y el director de finanzas Lic. Norberto Neri Reyes Cruz, el 13 de marzo de 2019. Estos estados financieros deberán ser autorizados en fecha posterior por la H. Honorable Junta Directiva quien tiene la facultad de modificar los estados financieros. Los eventos subsiguientes fueron considerados hasta esta fecha.

## 6. Políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

- a) De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Instituto es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujetan a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Instituto para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG) fue de 3.36% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 13.41%, nivel que, de acuerdo con Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes. El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables. El Instituto tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles. Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación de los bienes muebles se calcula por el método de línea recta considerando el costo de adquisición con los incrementos por actualización del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil como se indica en la Nota 3.

e) Provisiones. Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto para liquidar la obligación presente.

El Instituto reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

f) Beneficios a los empleados. De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Instituto es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los beneficios otorgados por el Instituto a sus empleados se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueeldos, compensación de tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengen y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

g) Impuestos. El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2017 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

h) Ahorro neto del ejercicio. El desahorro o ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Instituto durante los ejercicios que se presentan.

i) Reconocimiento de ingresos/ Transferencias. Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGGSP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, se presentan después del déficit del periodo.

j) Uso de estimaciones. La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Instituto. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

## 7. Reporte Analítico del Activo.

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

a) Activo Circulante. -

	2018	2017	Variación
Efectivo y Equivalentes	\$ 3,095,936	\$ 4,298,793	\$ -1,202,857
Derechos a recibir, efectivo o equivalentes	\$ 2,793,222	\$ 256,303	\$ 2,536,919

b) Activo no Circulante. -

	2018	2017	Variación
Bienes Muebles	\$ 28,332,967	\$ 28,332,967	\$ 0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-21,670,463	-20,656,706	-1,013,757
Activos diferidos	\$ 1,880,060	\$ 1,639,812	\$ 240,248

8. Reporte de Recaudación. El Instituto recibe recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas, para gasto corriente en cuyo ejercicio 2018 y 2017 se recibió un importe de \$373,367,466 y \$313,019,864 respectivamente.

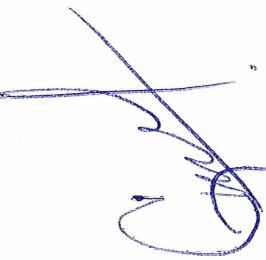
## 9. Proceso de Mejora.

- a) Principales políticas de control interno. El Instituto da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno” publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2015 y 3 de noviembre de 2016, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Como ha quedado mencionado, para el ejercicio del presupuesto de egresos 2018, IMJUVE contó con cinco programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional, resultando un cumplimiento de las modalidades y categorías determinadas por las políticas de operación conforme al Programa Anual de Trabajo 2018, ejerciéndose los siguientes montos:

	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO
E016	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	\$ 40,592,870
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	21,508,353
U008	Subsidios a Programas para Jóvenes	154,087,028
P001	Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social	154,828,188
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2,351,027
		\$ 373,367,466

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

  
ATENTAMENTE  


C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

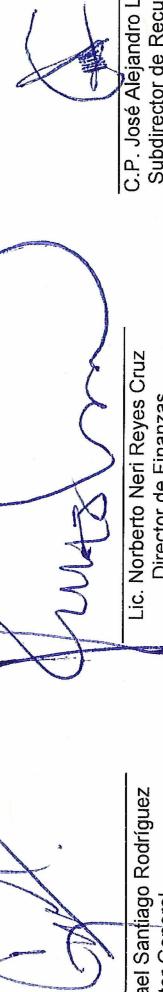
## INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

## INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Nº DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	2018	2017
743/2012	Peyrott Delgado, María del Carmen	451,655	383,675
200/14	Del Razo Flores, José Cruz	3,629,855	3,120,130
937/02	Taveria Chávez, Verónica	2,259	2,259
1271/05	Corona Méndez, Jorge	1,167	1,167
1089/08	Chávez Carrasco, Francisco	0	1,249,885
204/11	Alamilla Mendoza, Rufino	2,327,096	2,024,087
5783/11	Barroso Villafuerte, Elsa Guadalupe	3,359,919	2,900,387
200/14	Perla Román Aquino	1,037,111	841,952
744/2012	Mejía Rivero, Estefani	3,380,236	2,921,638
966/11	Viveros Rojas, Angélica María **	516,757	516,757
487/16	Coronel Abrego Humberto	713,257	504,524
548/2016	Calderón Moreno José Rogelio	715,903	551,748
-----	Nava González Sergio Manuel	563,639	0
Total		16,718,854	15,018,209

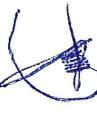
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTA: \*\* Fueron pagados sueldos caídos, sin embargo, la actora está buscando la reinstalación.



C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

Lic. Roberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas



C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

**Instituto Mexicano de la Juventud**

Estados Financieros Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2018  
con Informe de Auditores Independientes

**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

**Estados Financieros Presupuestales**

Al 31 de diciembre de 2018

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes:

Estados Financieros presupuestales auditados:

Estado Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de clasificación administrativa

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de clasificación económica y por objeto de gasto

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de clasificación funcional programática

Notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria



Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y  
Al H. Consejo de Administración de  
Instituto Mexicano de la Juventud  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (“Código de Ética del IMCP”), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Base de preparación y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 13 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- ▶ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México  
13 de marzo de 2019

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
<b>IMPUESTOS</b>						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
<b>TOTAL</b>	<b>311,966.360</b>		<b>61,401,106</b>	<b>373,367,466</b>		<b>371,990,600</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>60,024,240</b>

	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
<b>ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>						
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
<b>TOTAL</b>	<b>311,966.360</b>		<b>61,401,106</b>	<b>373,367,466</b>		<b>371,990,600</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>60,024,240</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
 Director General

C.P. José Alejandro López Melquiades  
 Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
 Director de Finanzas

Lic. Luis Adriana Martínez García  
 Jefa de Departamento de Presupuesto

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>/</sup></b>	<b>311,966,360</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
INGRESOS POR ERGAGIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y CASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>311,966,360</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>
ENDEUDAMIENTO (O DESDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

*J. L. López*  
 C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
 Director General

*C. P. José Alejandro López Meléndez*  
 Subdirector de Recursos Financieros

*Lic. Norberto Neri Reyes Cruz*  
 Director de Finanzas  
 Lic. Liset Adriana Martínez García  
 Jefa de Departamento de Presupuesto

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
 (PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>/</sup></b>	<b>311,966,360</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>311,966,360</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>
SERVICIOS PERSONALES	73,243,809	77,372,024	76,736,353
DE OPERACIÓN	114,934,151	90,389,299	89,648,104
SUBSIDIOS	36,812,299	15,408,7027	154,087,027
OTRAS EGRESACIONES	86,956,101	51,519,116	51,519,116
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EGRESACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	311,966,360	373,367,466	371,990,600
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARES, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
 Director General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
 Director de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades  
 Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Liset Adriana Martínez García  
 Jefa de Departamento de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	311,966,360	373,367,466	373,367,466	373,367,466	371,990,600
TOTAL	311,966,360	373,367,466	373,367,466	373,367,466	371,990,600

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

Lic. Liset Adriana Martínez García  
Jefa de Departamento de Presupuesto

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
<b>TOTAL</b>	<b>311,966,360</b>	<b>373,367,466</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>311,966,360</b>	<b>373,367,466</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>	
Servicios Personales	73,263,809	77,372,024	77,372,024	76,736,353	
1000 Servicios personales	73,263,809	77,372,024	77,372,024	76,736,353	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,696,663	20,631,798	20,631,798	20,512,404	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	622,161	610,648	610,648	600,665	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,481,041	6,763,336	6,763,336	6,738,087	
1400 Seguridad social	12,035,967	10,857,850	10,857,850	10,418,141	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	35,604,757	36,588,244	36,588,244	36,546,908	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	823,220	1,920,148	1,920,148	1,920,148	
Gasto De Operación	114,934,151	90,389,299	90,389,299	89,648,104	
2000 Materiales y suministros	6,300,811	5,083,061	5,083,061	4,761,476	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,223,331	2,232,710	2,232,710	2,152,753	
2200 Alimentos y utensilios	1,193,958	795,942	795,942	554,314	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,293,227	856,380	856,380	856,380	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	495,972	472,094	472,094	472,094	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	327,821	331,760	331,760	331,760	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	766,502	394,175	394,175	394,175	
3000 Servicios generales	108,633,340	85,306,238	85,306,238	84,886,628	
3100 Servicios básicos	8,888,040	4,897,116	4,897,116	4,897,116	
3200 Servicios de arrendamiento	12,727,346	8,659,948	8,659,948	8,659,948	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	56,179,516	52,791,426	52,791,426	52,390,805	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	836,584	457,300	457,300	457,300	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,403,163	6,979,679	6,979,679	6,960,690	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	7,075,295	6,683,391	6,683,391	6,683,391	
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,698,447	2,669,721	2,669,721	2,669,721	
3800 Servicios oficiales	5,701,654				
3900 Otros servicios generales	3,123,295	2,167,657	2,167,657	2,167,657	
Subsidios	36,812,299	154,087,027	154,087,027	154,087,027	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,812,299	154,087,027	154,087,027	154,087,027	
4300 Subsidios y subvenciones	36,812,299	154,087,027	154,087,027	154,087,027	
Otros De Corriente	86,956,101	51,519,116	51,519,116	51,519,116	
3000 Servicios generales	1,762,909	5,415,869	5,415,869	5,415,869	
3900 Otros servicios generales	1,762,909	5,415,869	5,415,869	5,415,869	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	85,193,192	46,103,247	46,103,247	46,103,247	
4400 Ayudas sociales	77,394,189	40,501,644	40,501,644	40,501,644	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,197,400	1,000,000	1,000,000	1,000,000	
4900 Transferencias al exterior	4,601,603	4,601,603	4,601,603	4,601,603	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Director General

C.P. José Alejandro López Melquiades

Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz

Director de Finanzas

Lic. Liset Adriana Martínez García

Jefa de Departamento de Presupuesto

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
AL 21 DE DICIEMBRE DE 2011**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
VIVIENDA Y UVIY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				ESTRUCTURA PORCENTUAL		
H	I	SF	AU	PB	JR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	73,243,809	114,934,151	36,812,299	86,056,101	311,966,350				311,966,350	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	77,372,024	90,339,299	154,087,027	51,519,116	373,367,466				373,367,466	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	77,372,024	90,339,299	154,087,027	51,519,116	373,367,466				373,367,466	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	76,736,353	89,648,104	154,087,027	51,519,116	371,990,600				371,990,600	100.0		
						Porcentaje Pag/Modif	104.7	78.0	418.6	59.2	119.2				119.2			
							99.2	99.2	100.0	100.0	99.6				99.6			
						Gobierno												
						Aprobado	2,091,077	230,534			2,321,611				2,321,611	100.0		
						Modificado	2,351,024				2,351,024				2,351,024	100.0		
						Devengado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Pagado					2,344,913				2,344,913	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					101.0				2,344,913	100.0		
						Porcentaje Pag/Modif					99.7				99.7			
						Coordinación de la Política de Gobierno												
						Aprobado	2,091,077	230,534			2,321,611				2,321,611	100.0		
						Modificado	2,351,024				2,351,024				2,351,024	100.0		
						Devengado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Pagado					2,344,913				2,344,913	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					101.0				101.0			
						Porcentaje Pag/Modif					99.7				99.7			
						Función Pública												
						Aprobado	2,091,077	230,534			2,321,611				2,321,611	100.0		
						Modificado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Devengado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Pagado					2,344,913				2,344,913	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					101.0				101.0			
						Porcentaje Pag/Modif					99.7				99.7			
						Función pública y buro gobierno												
						Aprobado	2,091,077	230,534			2,321,611				2,321,611	100.0		
						Modificado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Devengado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Pagado					2,344,913				2,344,913	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					101.0				101.0			
						Porcentaje Pag/Modif					99.7				99.7			
						Actividades de apoyo a la función pública y buro gobierno												
						Aprobado	2,091,077	230,534			2,321,611				2,321,611	100.0		
						Modificado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Devengado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Pagado					2,344,913				2,344,913	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					101.0				101.0			
						Porcentaje Pag/Modif					99.7				99.7			
						Instituto Mexicano de la Juventud												
						Aprobado	2,091,077	230,534			2,321,611				2,321,611	100.0		
						Modificado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Devengado					2,351,024				2,351,024	100.0		
						Pagado					2,344,913				2,344,913	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob					101.0				101.0			
						Porcentaje Pag/Modif					99.7				99.7			





## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

**Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**(Cifras en pesos mexicanos)**

#### **1. Constitución y objeto de la entidad**

Con la publicación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1999, se crea el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que está considerado dentro de la Clasificación del Sector Paraestatal Federal, como una Entidad Paraestatal No empresarial y No financiera y de Control Presupuestario Indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así mismo, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, señala en su artículo 30. que el Instituto tendrá por objeto:

- I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;
- II. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;
- III. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;
- IV. Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;
- V. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;

*VI. Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales, y derechos, y*

*VII. Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.*

Además, en el artículo 12, fracción IV, señala que el Director General del Instituto, además de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales tendrá la atribución de:

*“Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazos”.*

Mientras que en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tienen la atribución indelegable de:

*“Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones en los términos de la legislación aplicable”.*

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece cinco Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, cuyos objetivos específicos se alcanzarán a través de una serie de estrategias y líneas de acción concretas, y sus resultados serán medidos y evaluados con base en indicadores.

Actualmente, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, forma parte de las Entidades Coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

El IMJUVE tiene como misión: impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud; y su visión: ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

Conforme a lo establecido en el artículo 4º fracción I de su Ley de creación y congruente al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, el cual proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución, el Instituto elaboró el Programa Nacional de Juventud 2014-2018 el cual persigue los siguientes objetivos:

1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.
2. Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad.
3. Fortalecer la participación juvenil para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión y cohesión social.
4. Contribuir a una sociedad igualitaria mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todos los y las jóvenes.

## **2. Autorización y bases de preparación de los estados presupuestarios**

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 13 de marzo de 2019, por los siguientes funcionarios: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez Director General y Lic. Norberto Neri Reyes Cruz Director de Finanzas, C.P. José Alejandro López Melquiades Subdirector de Recursos Financieros, Lic. Liset Adriana Martínez García Jefa de Departamento de Presupuesto. Estos estados financieros, deberán ser aprobados en fecha posterior por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien tiene la facultad de modificar los estados financieros.

Estos estados presupuestarios deberán ser aprobados por el Máximo Órgano de Gobierno del Instituto. El estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, coinciden con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y concuerdan con los Estados de Ingresos Presupuestarios y el Ejercicio Presupuestario del Gasto que fueron preparados sobre las bases del valor histórico. Al respecto se hace notar lo siguiente:

- a) Incluye las operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- b) Los pasivos por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se incluyen en los estados presupuestarios por lo que muestran las cifras reales del presupuesto ejercido.
- c) Los recursos recibidos del Gobierno Federal se destinan para cubrir el gasto corriente.
- d) El gasto registrado conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha sido conciliado con las cifras registradas en las cuentas contables.

### **3. Normatividad gubernamental**

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Instituto para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestaria y explicativa como ente de la Administración Pública Federal son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### **4. Cumplimiento global de metas por programa**

Las actividades del Instituto de acuerdo con la Estructura Programática corresponden a los siguientes programas presupuestarios:

- U008 Subsidio a Programas para Jóvenes.
- E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud.
- M001 Actividades de apoyo administrativo.
- P001 Diseño y Conducción de la Política Pública.
- O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

En el programa presupuestario U008 se agruparon las actividades en:

Prosperidad: incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda en este eje se agrupan Casas del Emprendedor, Centros Poder Joven, Jóvenes Ecosol, Pasos Latinoamericanos y Vaívemos a Francia.

Participación: busca fortalecer la participación juvenil en los espacios de decisión públicos, sociales y comunitarios en este se encuentran la Red Nacional de Programas de Radio y Televisión, Proyectos Locales Juveniles, Joven es Compromiso, Projuventudes, Apoyo a Proyectos Sociales de Colectivos, Apoyo a Proyectos Sociales de Organizaciones de la Sociedad Civil, Jóvenes por un México Alfabetizado.

El avance de cumplimiento en este programa va del 80 al 100 por ciento debido principalmente a ajustes presupuestarios y procesos normativos que se prolongaron mismos que impidieron la ministración de recurso.

### **Presupuesto**

En el programa presupuestario E016 se encuentran las actividades como sigue:

Prosperidad. Se tuvo el Centro de Documentación (CENDOC) cuya finalidad es difundir información oportuna sobre jóvenes en los ámbitos nacional e internacional, mediante la conformación, organización y difusión del acervo biblio-hemerográfico especializado propiedad del Imjuve; Transición Escuela – Trabajo el cual busca contribuir al fortalecimiento en la vinculación escuela-trabajo a través de las actividades que se realizarán en áreas administrativas y de servicios que integran el Imjuve; Rumbo Joven, a través de Rumbo Joven, los jóvenes mexicanos pudieron beneficiarse con oportunidades de movilidad internacional, nacional y local, en los ámbitos académico-profesional, participativo-social y recreativo-turístico.

Participación. Premio Económico a Colectivos Joven A.C. y a Colectivos Juveniles, Concurso Juvenil de Debate Político, Premio Nacional de la Juventud, Servicio Social.

Inclusión: Contribuir a una sociedad igualitaria mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todos los y las jóvenes. Fondo Sectorial de Investigación en Juventud SEDESOL-CONACYT-IMJUVE, con el cual se impulsó la generación de investigación en materia de juventud a través de apoyos económicos a proyectos de investigación. Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, Encuentro Nacional Poder Joven.

El avance de cumplimiento en este programa va del 50 al 100 por ciento debido principalmente a retraso en la entrega de material biblio-hemerográfico, y a que en años anteriores se trabajo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública en el ejercicio 2018 solo intervino el Imjuve.

### **5. Variaciones en el ejercicio presupuestal**

Al 31 de diciembre del 2018 el presupuesto pagado del INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE) es de 371,990.60 miles de pesos, cifra superior en 19.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Subsidios Corrientes (318.6%) y Servicios Personales (4.7%).

#### **Gasto Corriente**

- ❖ El Gasto Corriente pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 19.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 4.7% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por los incrementos salariales, así como la aplicación del tabulador de sueldos y salarios para Servidores Públicos de Mando, Enlace y Personal Operativo, los cuales fueron autorizados mediante los Oficios Número 312-A.-0002491 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al oficio 307-A.-1665 del 13 de junio de 2018 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el tabulador específico TAB-218-20-VUY-7; así como a la adecuación presupuestaria con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestaria para cumplir con los compromisos de pago establecidos en los Lineamientos específicos para el pago

de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 para el personal adscrito al IMJUVE conforme a lo señalado en los oficios 312.A.DSTEC.-720 de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones, 307-A.-3649 y 307-A.-3992 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambas adscritas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 22.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 24.4%, debido a ahorros obtenidos en este capítulo de gasto y que fueron aplicados a partidas deficitarias de los capítulos de gasto 3000 y 4000, con la finalidad de que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores pueda contar con los recursos necesarios para el arrendamiento de mobiliario y así poder prestar un servicio de calidad a las personas adultas mayores, así como para cumplir compromiso de pago del acuerdo conciliatorio del juicio laboral con número de expediente 25226/14-17-03-8, y con la finalidad de contribuir a posicionar el papel estratégico de las y los jóvenes como agentes de desarrollo y cambio, en la construcción de modelos y referencias creativas e innovadoras para implementar la Agenda 2030, buscando establecer un espacio de discusión, conversación e intercambio de buenas prácticas, iniciativas, proyectos o políticas públicas en materia de juventud a nivel internacional.
  - En **Servicios Generales** se registró un gasto pagado menor en 21.9%, debido a ahorros obtenidos en este capítulo de gasto y que sirvieron para dotar de recursos a la categoría Transición Escuela-Trabajo, dando las herramientas que requieren las y los jóvenes voluntarios participantes en un ámbito institucional del sector público para su inserción a la vida laboral; así como para Subsidios a la prestación de servicios públicos con el propósito de incorporar de manera activa a las distintas identidades y expresiones juveniles de entre 12 y 29 de años, buscando implementar acciones destinadas a mejorar el nivel de vida, las expectativas sociales, culturales y el ejercicio de sus derechos de este segmento poblacional, a través de la categoría "Lazos por la Inclusión" y para la categoría "1er Encuentro Nacional de Agrupaciones Juveniles" la cual fortalece las capacidades institucionales, la generación de capital social y la movilización de recursos del sector a través de la capacitación y vinculación institucional para la creación de redes juveniles; a Subsidios a entidades federativas y municipios, con la finalidad de realizar el Encuentro Internacional de Juventud con el objetivo de contribuir a posicionar el papel estratégico de las y los jóvenes como agentes de desarrollo y cambio, en la construcción de modelos y referencias creativas e innovadoras para implementar la Agenda 2030, buscando establecer un espacio de discusión, conversación e intercambio de buenas prácticas, iniciativas, proyectos o políticas públicas en materia de juventud a nivel internacional.
  - En **Subsidios** se registró un mayor gasto pagado de un 318.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las ampliaciones líquidas de las adecuaciones con folio 2018-20-VUY-698 y 2018-20-VUY-954 con la finalidad de financiar el proyecto denominado "Talento Joven", cuyo objetivo fue construir una alianza para impulsar el desarrollo de las y los jóvenes del país, para coadyuvar en su formación en temáticas de emprendimiento; y promover el uso de la tecnología facilitando el acceso al contenido educativo; así mismo para estar en condiciones de llevar a cabo una línea de acción en política pública de juventud en materia de Tecnología e Innovación, Creatividad, Ciencia, Emprendimiento y Entretenimiento Digital; en el que se comparten ponencias, talleres y actividades especiales, cuyo fin fue fomentar la cultura emprendedora y el desarrollo de habilidades tecnológicas en temas como internet, programación, desarrollo de tecnología, innovación, creatividad, ciencia, emprendimiento y entretenimiento en general; así como la reorientación de recursos de los capítulos de gasto 2000 y 3000 a Subsidios a la prestación de servicios públicos con el propósito de incorporar de manera activa las distintas identidades y expresiones juveniles de entre 12 y 29 de años, buscando implementar acciones destinadas a mejorar el nivel de vida, las expectativas sociales, culturales y el ejercicio de sus derechos de este segmento poblacional, a través de la categoría "Lazos por la Inclusión" y para la categoría "1er Encuentro Nacional de Agrupaciones Juveniles" la cual fortalece las capacidades institucionales, la generación de capital social y la movilización de recursos del sector a través de la capacitación y vinculación institucional para la creación de redes juveniles; a Subsidios a entidades federativas y municipios, con la finalidad de realizar el Encuentro Internacional de Juventud con el objetivo de contribuir a posicionar el papel estratégico de las y los jóvenes como agentes de desarrollo y cambio, en la construcción de modelos y referencias creativas e innovadoras para implementar la Agenda 2030, buscando establecer un espacio de discusión, conversación e intercambio de buenas prácticas, iniciativas, proyectos o políticas públicas en materia de juventud a nivel internacional.

- ❖ En Otros de Corriente se registró un menor gasto pagado en 40.8%, por la reorientación de recursos con la finalidad de contar con el recurso para la cubrir con el Plan Anual de Trabajo 2018 en la categoría Rumbo Joven Trayectoria Global; iniciativa que busca apoyar las condiciones de movilidad de las y los jóvenes talentosas (os) y contribuir a la conformación de sus trayectorias educativas, profesionales o de participación, así como con el propósito de estar en posibilidades de dar cumplimiento al Convenio CSPCD/923/2018, Convenio de suministro y distribución de productos alimenticios y abarrotes no comestibles para la atención de los migrantes de Honduras que transitan por el territorio Mexicano en dirección a los Estados Unidos de América, celebrado entre la Secretaría de Bienestar y DICONSA.

#### Presupuesto original

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
<b>Gasto corriente de operación:</b>			
1000 Servicios personales	-	\$ 311,966,360	\$ 311,966,360
2000 Materiales y suministros	-	73,263,809	70,286,837
3000 Servicios generales	-	6,300,811	6,060,529
4000 Subsidios	-	110,396,249	104,519,792
Otras erogaciones	-	44,611,302	35,130,000
	-	77,394,189	82,137,317
<b>Gasto de capital:</b>			
<b>Inversión física</b>	-	-	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
6000 Obra pública	-	-	-
<b>Total</b>		<b>\$ 311,966,360</b>	<b>\$ 311,966,360</b>

#### Oficios de adecuaciones presupuestarias que afectaron el ejercicio fiscal 2018 hasta el 31 de diciembre.

Las modificaciones al presupuesto 2018 hasta el 31 de diciembre se realizaron mediante las siguientes adecuaciones:

##### Adecuaciones Internas:

2018-20-410-3212, 2018-20-410-3221, 2018-20-410-3225, 2018-20-410-3237, 2018-20-410-3256, 2018-20-410-3296, 2018-20-410-3362, 2018-20-410-3411, 2018-20-410-3443, 2018-20-410-3448, 2018-20-410-4650, 2018-20-410-4651, 2018-20-410-4652, 2018-20-410-4653, 2018-20-410-5405, 2018-20-410-5804, 2018-20-410-6158, 2018-20-410-6168, 2018-20-410-6242, 2018-20-410-6245.

##### Adecuaciones Externas:

2018-20-VUY-698, 2018-20-VUY-954, 2018-20-VUY-3836, 2018-20-VUY-4295, 2018-20-VUY-4297, 2018-20-VUY-4306, 2018-20-VUY-4308, 2018-20-VUY-4311, 2018-20-VUY-4313, 2018-20-VUY-4314, 2018-20-VUY-4318, 2018-20-VUY-4319, 2018-20-VUY-4325, 2018-20-VUY-4328, 2018-20-VUY-4329, 2018-20-VUY-4332, 2018-20-VUY-4336, 2018-20-VUY-4337, 2018-20-VUY-4338, 2018-20-VUY-4340, 2018-20-VUY-4416, 2018-20-VUY-4417, 2018-20-410-4477, 2018-20-VUY-5534, 2018-20-410-5630, 2018-20-VUY-6089, 2018-20-VUY-6090, 2018-20-VUY-6091, 2018-20-410-6125, 2018-20-VUY-6270, 2018-20-VUY-6271, 2018-20-VUY-6277, 2018-20-410-6322.

El presupuesto modificado autorizado refleja las siguientes cifras en pesos:

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
<b>Gasto corriente de operación:</b>			
1000 Servicios personales	-	\$ 373,367,466	\$ 373,367,466
2000 Materiales y suministros	-	77,372,022	77,372,022
3000 Servicios generales	-	5,083,059	5,083,059
4000 Subsidios	-	85,306,241	85,306,241
Otras erogaciones	-	154,087,028	154,087,028
<b>Gasto de capital:</b>			
<b>Inversión física</b>			
5000 Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
6000 Obra pública	-	-	-
<b>Total</b>	-	\$ 373,367,466	\$ 373,367,466

#### Operaciones ajenas

Sé refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Instituto, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención a cargo de terceros, las cuales no afectan el ejercicio del presupuesto.

A continuación, se presenta la integración del importe neto de este concepto:

Concepto	Ejercicios 2018	Ejercicio 2017
Retenciones y contribuciones por pagar	\$2,466,456	\$2,731,931
<b>Total</b>	\$2,466,456	\$2,731,931

#### Disponibilidad inicial y final

Presupuestalmente no es aplicable, toda vez que el presupuesto tiene la característica de ejercicio anualizado.

#### Calendarización presupuestal

La calendarización del presupuesto del Instituto se efectuó considerando las necesidades operativas de las áreas, y sus modificaciones con base en las afectaciones presupuestarias autorizadas por la cabeza de sector y la SHCP.

#### Comparativo del presupuesto 2017-2018

	Ejercicio del gasto por capítulo, de los años 2018 Y 2017 (Pesos)				
	Cuarto trimestre 2018		Cuarto trimestre 2017		% B1*100/B2
	Programado (A1)	Ejercido (B1)	% B1*100/A1	Programado (A2)	Ejercido (B2)
1000	73,263,809.00	77,372,022	105.61	76,506,860	75,963,626
2000	6,300,811.00	5,083,059	80.67	5,436,991	5,435,068
3000	110,396,249.00	90,722,110	82.18	98,329,619	98,125,992
4000	122,005,491.00	200,190,275	164.08	133,811,714	133,777,825
<b>TOTAL</b>	<b>311,966,360.00</b>	<b>373,367,466</b>	<b>119.68</b>	<b>314,085,184</b>	<b>313,302,511</b>
					<b>99.75</b>
					<b>119.17</b>

#### 6. Disposiciones de racionalidad y austерidad presupuestaria

Se atendieron los "Lineamientos Internos para Regular, durante 2018 el Ejercicio del Gasto de Operación de las Unidades Responsables del Ramo 20 Desarrollo Social", que a efecto de garantizar el ejercicio del presupuesto bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austéridad, transparencia, control y rendición de cuentas, se hace necesario, entre otras acciones precisar de manera clara las medidas de austereidad en el gasto de operación a que deberán ajustarse las Unidades Responsables que componen el Ramo 20 "Desarrollo Social".

Las Unidades Responsables deberán llevar a cabo una reducción del 10 por ciento, con respecto al ejercicio presupuestario 2017, conforme a lo siguiente:

Partida	Ejercicio	2017		2018
		10%	Reducción	
22106	411,504.47	41,150.45	41,150.45	
32301	4,464,839.79	446,483.98	446,483.98	
33901	782,798.16	78,279.82	78,279.82	
33903	23,872,309.04	2,387,230.90	2,387,230.90	
37101	431,903.85	43,190.39	43,190.39	
37104	2,434,830.73	243,483.07	243,483.07	
37106	496,437.00	49,643.70	49,643.70	
37201	9,912.00	991.2	991.2	
37204	12,588.30	1,258.83	1,258.83	
37504	468,170.81	46,817.08	46,817.08	
37602	288,670.89	28,867.09	28,867.09	
38301	3,569,634.60	356,963.46	356,963.46	
44101	5,967,944.03	596,794.40	596,794.40	
<b>Total</b>	<b>43,211,543.67</b>	<b>4,321,154.37</b>	<b>4,298,156.63</b>	

De igual manera, el Instituto Mexicano de la Juventud solicitó autorización de la reducción líquida por \$1,085,000.00 afectando el Concepto de Seguridad Social en las partidas específicas, 14101.- Aportaciones al ISSSTE y 14105.- Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, a fin de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018, Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social), mismas que fueron dadas a conocer mediante el Oficio Núm. 307-A-1892 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAGA/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
<b>TOTAL</b>		<b>311,966,360</b>	<b>371,990,600</b>	<b>19.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Gasto Corriente</b>		<b>311,966,360</b>	<b>371,990,600</b>	<b>19.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Servicios Personales</b>		<b>73,263,809</b>	<b>76,736,353</b>	<b>4.7</b>	<b>20.6</b>
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		20,696,663	20,512,404	-0.9	20.6
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		622,161	600,665	-3.5	5.5
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		3,481,041	6,738,087	93.6	0.2
1400 Seguridad social		12,035,967	10,418,141	-13.4	1.8
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		35,604,757	36,546,908	2.6	2.8
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		823,220	1,920,148	133.2	0.5
<b>Gasto De Operación</b>		<b>114,934,151</b>	<b>89,648,104</b>	<b>-22.0</b>	<b>24.1</b>
2000 Materiales y suministros		6,300,811	4,761,476	-24.4	1.3
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		2,223,331	2,152,753	-3.2	0.6
2200 Alimentos y utensilios		1,193,958	554,314	-53.6	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		1,293,227	856,380	-33.8	0.2
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		495,972	472,094	-4.8	0.1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		327,821	331,760	1.2	0.1
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		766,502	394,175	-48.6	0.1
3000 Servicios generales		108,633,340	84,866,628	-21.9	22.8
3100 Servicios básicos		8,888,040	4,897,116	-44.9	1.3
3200 Servicios de arrendamiento		12,727,346	8,659,948	-32.0	2.3
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		56,179,516	52,390,805	-6.7	14.1
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		836,584	457,300	-45.3	0.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		8,403,163	6,960,690	-17.2	1.9
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		7,075,295	6,663,391	-5.5	1.8
3700 Servicios de traslado y viáticos		5,698,447	2,669,721	-53.2	0.7
3800 Servicios oficiales		5,701,654	0	-100.0	0.0
3900 Otros servicios generales		3,123,295	2,167,657	-30.6	0.6
Subsidios		36,812,299	154,087,027	318.6	41.4
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		36,812,299	154,087,027	318.6	41.4
4300 Subsidios y subvenciones		36,812,299	154,087,027	318.6	41.4
Otros De Corriente		86,956,101	51,519,116	-40.8	13.8
3000 Servicios generales		1,762,909	5,415,869	207.2	1.5
3900 Otros servicios generales		1,762,909	5,415,869	207.2	1.5
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		85,193,192	46,103,247	-45.9	12.4
4400 Ayudas sociales		77,394,189	40,501,644	-47.7	10.9
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		3,197,400	1,000,000	-68.7	0.3
4900 Transferencias al exterior		4,601,603	4,601,603	0.0	1.2
Pensiones Y Jubilaciones		0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión		0	0	0.0	0.0

## 7. Conciliación global contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 al 31 de diciembre 2018	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$373,367,466</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$0</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$373,367,466</b>

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 al 31 de diciembre 2018	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$373,367,466</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes Inmuebles	\$0
2.11 Activos Intangibles	\$0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0

2.16 Concesión de Préstamos	\$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$1,191,732</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$1,191,732
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de Inventarios	\$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0

<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$374,559,198</b>
-------------------------------------	----------------------

## 8. Tesorería de la Federación

Los enteros efectuados a la TESOFE, por recursos No ejercidos, corresponde a un monto total de \$703,562.24 el cual se integra de la siguiente manera:

Fecha de entero	Concepto	Importe
10/01/2019	Reintegro de recursos presupuestarios 2018	\$520,180.44
15/01/2019	Reintegro de recursos presupuestarios 2018	\$125,073.65
23/01/2019	Reintegro de recursos presupuestarios 2018	\$58,308.15
	Total	\$ 703,562.24

## 9. Otra Cuestión

Respecto de los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2018 para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-008/2019 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que a continuación se presenta lo siguiente:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Por objeto del gasto (armonizado)
- Gastos por categoría Programática (armonizado)
- Funcional (armonizado)
- Económica (armonizada)
- Administrativa (armonizada)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

Lic. Lisset Adriana Martínez García  
Jefa de Departamento de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

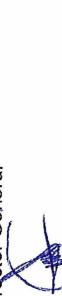
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Instituto Mexicano de la Juventud	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano de la Juventud	311,966,360	61,401,106	373,367,466	373,367,466	371,990,600	
<b>Total del Gasto</b>	<b>311,966,360</b>	<b>61,401,106</b>	<b>373,367,466</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

  
C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Lic. Lisset Adriana Martínez García  
Jefa de Departamento de Presupuesto

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>73,263,809</b>	<b>4,108,215</b>	<b>77,372,024</b>	<b>77,372,024</b>	<b>76,736,353</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,696,663	-64,865	20,631,798	20,631,798	20,512,404	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	622,161	-11,513	610,648	610,648	600,665	
Remuneraciones adicionales y especiales	3,481,041	3,282,295	6,763,336	6,763,336	6,738,087	
Seguridad social	12,035,967	-1,178,117	10,857,850	10,857,850	10,418,141	
Otras prestaciones sociales y económicas	35,604,757	983,487	36,588,244	36,588,244	36,546,908	
Pago de estímulos a servidores públicos	823,220	1,096,928	1,920,148	1,920,148	1,920,148	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>6,300,811</b>	<b>-1,217,750</b>	<b>5,083,061</b>	<b>5,083,061</b>	<b>4,761,476</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,223,331	9,379	2,232,710	2,232,710	2,152,753	
Alimentos y utensilios	1,193,958	-398,016	795,942	795,942	554,314	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,293,227	-436,847	856,380	856,380	856,380	
Combustibles, lubricantes y aditivos	495,972	-23,878	472,094	472,094	472,094	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	327,821	3,939	331,760	331,760	331,760	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	766,502	-372,327	394,175	394,175	394,175	
<b>Servicios generales</b>	<b>110,396,249</b>	<b>-19,674,142</b>	<b>90,722,107</b>	<b>90,722,107</b>	<b>90,302,497</b>	
Servicios básicos	8,888,040	-3,990,924	4,897,116	4,897,116	4,897,116	
Servicios de arrendamiento	12,727,346	-4,067,398	8,659,948	8,659,948	8,659,948	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	56,179,516	-3,388,090	52,791,426	52,791,426	52,390,805	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	836,584	-379,284	457,300	457,300	457,300	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,403,163	-1,423,484	6,979,679	6,979,679	6,960,690	
Servicios de comunicación social y publicidad	7,075,295	-391,904	6,683,391	6,683,391	6,683,391	
Servicios de traslado y viáticos	5,698,447	-3,028,726	2,669,721	2,669,721	2,669,721	
Servicios oficiales	5,701,654	-5,701,654				
Otros servicios generales	4,886,204	2,697,322	7,583,526	7,583,526	7,583,526	
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>122,005,491</b>	<b>78,184,783</b>	<b>200,190,274</b>	<b>200,190,274</b>	<b>200,190,274</b>	
Subsidios y subvenciones	36,812,299	117,274,728	154,087,027	154,087,027	154,087,027	
Ayudas sociales	77,394,189	-36,892,545	40,501,644	40,501,644	40,501,644	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,197,400	-2,197,400	1,000,000	1,000,000	1,000,000	
Transferencias al exterior	4,601,603		4,601,603	4,601,603	4,601,603	
<b>Total del Gasto</b>	<b>311,966,360</b>	<b>61,401,106</b>	<b>373,367,466</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz

Director de Finanzas

Lic. Liset Adriana Martínez García

Jefa de Departamento de Presupuesto

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3:1)	3	4	5	6 = (3:4)
<b>Programas Federales</b>						
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	311,966,360	61,401,106	373,367,466	373,367,466	371,990,600	371,990,600
Otros Subsidios	36,812,299	117,274,728	154,087,027	154,087,027	154,087,027	154,087,027
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Prestación de Servicios Públicos	251,185,606	-55,764,549	195,421,057	195,421,057	194,346,440	194,346,440
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	198,653,204	-158,060,332	40,592,872	40,592,872	40,573,883	40,573,883
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	23,968,455	-109,073	23,859,382	23,859,382	23,557,133	23,557,133
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	21,646,844	-138,486	21,508,358	21,508,358	21,212,220	21,212,220
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,321,611	29,413	2,351,024	2,351,024	2,344,913	2,344,913
<b>Total del Gasto</b>	311,966,360	61,401,106	373,367,466	373,367,466	371,990,600	371,990,600

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Liset Adriana Martínez García  
Jefa de Departamento de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESETAS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno						
Coordinación de la Política de Gobierno	2,321,611	29,413	2,351,024	2,351,024	2,344,913	
Desarrollo Social	2,321,611	29,413	2,351,024	2,351,024	2,344,913	
Protección Social	309,644,749	61,371,693	371,016,442	371,016,442	369,645,687	
Total del Gasto	311,966,360	61,401,106	373,367,466	373,367,466	371,990,600	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez  
Director General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz  
Director de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Liset Adriana Martínez García  
Jefa de Departamento de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Gasto Corriente	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	311,966,360		61,401,106	373,367,466	373,367,466	371,990,600
Total del Gasto	<b>311,966,360</b>		<b>61,401,106</b>	<b>373,367,466</b>	<b>373,367,466</b>	<b>371,990,600</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Director General

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz

Director de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades

Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Lisset Adriana Martínez García

Jefa de Departamento de Presupuesto



GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
VIV INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD  
(FEOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
		TIPO GRUPO	MODALIDAD	SERVICIOS PERSONALES			GASTO DE OPERACIÓN		OTROS DE CORRIENTE		SUBSIDIOS		
				0	A	O	SUBSIDIOS	CURRENTES	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA
1 2 P 001	Diseño y Coordinación de la Política Pública de Desarrollo Social	52,532,402					29,489,710	52,532,402					52,532,402
1 2 P 001	Aprobado	56,516,533					68,821,942	154,828,185					154,828,185
1 2 P 001	Modificado	54,039,827					68,243,020	29,489,710	154,772,587				154,772,587
1 2 P 001	Devengado												292,7
1 2 P 001	Pagado												99,3
1 2 P 001	Porcentaje Pag./Aprob												
1 2 P 001	Porcentaje Pag./Modif												
1 3	Administrativos y de Apoyo												
1 3	Aprobado	20,731,407					3,237,048	23,968,455					23,968,455
1 3	Modificado	20,835,491					3,003,891	23,859,382					23,859,382
1 3	Devengado	20,835,491					3,003,891	23,859,382					23,859,382
1 3	Pagado	20,636,526					2,840,007	23,557,133					23,557,133
1 3	Porcentaje Pag./Aprob												
1 3	Porcentaje Pag./Modif												
1 3	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1 3 M 001	Aprobado	18,640,330					3,006,514	21,646,844					21,646,844
1 3 M 001	Modificado	18,504,467					3,000,891	21,508,358					21,508,358
1 3 M 001	Devengado	18,504,467					3,000,891	21,508,358					21,508,358
1 3 M 001	Pagado	18,351,613					2,860,607	21,212,220					21,212,220
1 3 M 001	Porcentaje Pag./Aprob												
1 3 M 001	Porcentaje Pag./Modif												
1 3 M 001	Actividades de apoyo administrativo												
1 3 M 001	Aprobado	18,640,330					3,006,514	21,646,844					21,646,844
1 3 M 001	Modificado	18,504,467					3,000,891	21,508,358					21,508,358
1 3 M 001	Devengado	18,504,467					3,000,891	21,508,358					21,508,358
1 3 M 001	Pagado	18,351,613					2,860,607	21,212,220					21,212,220
1 3 M 001	Porcentaje Pag./Aprob												
1 3 M 001	Porcentaje Pag./Modif												
1 3 O 001	Apoyo a la función pública y al renglón de la inversión												
1 3 O 001	Aprobado	98,5					95,1	98,0					98,0
1 3 O 001	Modificado	92,2					95,2	98,6					98,6
1 3 O 001	Devengado												
1 3 O 001	Pagado												
1 3 O 001	Porcentaje Pag./Aprob												
1 3 O 001	Porcentaje Pag./Modif												
1 3 O 001	Actividades de apoyo a la función pública y bienes												
1 3 O 001	Aprobado	2,351,024					2,351,024	2,321,611					2,321,611
1 3 O 001	Modificado	2,351,024					2,351,024	2,321,611					2,321,611
1 3 O 001	Devengado	2,344,913					2,351,024	2,344,913					2,344,913
1 3 O 001	Pagado	112,1					101,0	101,0					101,0
1 3 O 001	Porcentaje Pag./Aprob												
1 3 O 001	Porcentaje Pag./Modif												
1 3 O 001	Actividades de apoyo a la función pública y bienes												
1 3 O 001	Aprobado	2,351,024					2,351,024	2,321,611					2,321,611
1 3 O 001	Modificado	2,351,024					2,351,024	2,321,611					2,321,611
1 3 O 001	Devengado	2,351,024					2,344,913	2,344,913					2,344,913
1 3 O 001	Pagado	2,344,913					2,344,913	2,344,913					2,344,913
1 3 O 001	Porcentaje Pag./Aprob												
1 3 O 001	Porcentaje Pag./Modif												
1 3 O 001	Actividades de apoyo a la función pública y bienes												
1 3 O 001	Aprobado	2,351,024					2,351,024	2,321,611					2,321,611
1 3 O 001	Modificado	2,351,024					2,351,024	2,321,611					2,321,611
1 3 O 001	Devengado	2,351,024					2,344,913	2,344,913					2,344,913
1 3 O 001	Pagado	112,1					101,0	101,0					101,0
1 3 O 001	Porcentaje Pag./Aprob												
1 3 O 001	Porcentaje Pag./Modif												
													99,7

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Anexos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. Guillermo Ramírez Santisteban Rodríguez  
Director General

C.P. José Alejandro Gómez Melquiades  
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Norberto Neri Rojas Cruz  
División de Presupuesto

Lic. Adrián Medina García  
Jefe del Departamento de Presupuesto